

# Plan Médico Docente

Septiembre 2011

Estimado/a docente:

Luego de la aprobación de la Ley Universitaria de 1966, la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) se vio obligada a desarrollar una intensa campaña ante diversos foros para que las autoridades universitarias cumplieran con la ley, que entre otras cosas disponía el establecimiento de un seguro médico para los profesores universitarios. **Fue el sector docente, a través de sus asociaciones, el que inició la lucha por un seguro médico para todos los empleados de la Universidad de Puerto Rico.**

Desde entonces y a través de diversas instancias, hemos exigido la representación real en la negociación del plan médico de los docentes. **La administración universitaria reconoce y teme a la fuerza que tiene el sector docente, por lo que siempre ha obstaculizado nuestro derecho a la negociación colectiva.** Los logros que hemos conseguido a través del trabajo de las asociaciones, tratan de invisibilizarlos **adjudicándoselos** a otros organismos.

En 1984, a petición de la comunidad universitaria, la administración universitaria efectuó un referéndum que resultó en la aprobación de un plan médico “único”, gestión encaminada por la HEEND con la solidaridad de las asociaciones docentes. (El Sindicato de Trabajadores de la UPR siempre ha negociado su propio plan médico por separado.) Sin embargo, y a pesar de nuestras solicitudes, la administración universitaria no ha permitido que los docentes participen en la negociación del plan médico.

Como resultado de la última negociación del plan médico, en la cual las asociaciones docentes tampoco participamos, hoy tenemos un plan médico cuyas condiciones han sido perjudiciales: peor calidad de servicios médicos, deducibles onerosos y menor cantidad de servicios médicos. Esta situación, además de generar mayores preocupaciones por nuestra calidad de vida y la de nuestras familias, también ha representado una disminución salarial adicional.

Tenemos el peritaje para incorporarnos y representar los intereses docentes en la selección del plan médico. **LA SELECCIÓN DEL TIPO Y ACCESO A NUESTROS SERVICIOS DE SALUD NO PUEDE SEGUIR SIENDO DETERMINADA POR OTROS. Nuestra obligación debe ser movernos a buscar nuestras soluciones para mejores servicios médicos.** Es hora de que los docentes exijamos negociar nuestro plan médico.

Te exhortamos a endosar a las organizaciones docentes, APPU y CONAPU, para que negocien nuestro plan médico. **¡ENDOSA YA EL PLAN MÉDICO DOCENTE!**

Dra. Lida Orta Anés  
Presidenta APPU

Prof. Luis Sánchez Longo  
Portavoz CONAPU



Endoso el Plan Médico Docente y afirmo nuestra fuerza.



Asociación Puertorriqueña de  
Profesores Universitarios (APPU)

